

Ciudad de México, a 17 de julio de 2025.

Versión estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Siendo las 10 de la mañana con 9 minutos del 17 de julio de 2025 comenzamos esta Sesión que se lleva a cabo en términos de lo dispuesto en el artículo 12, segundo párrafo del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que establece: *“Sin necesidad de convocatoria alguna a las sesiones del Pleno y las resoluciones y acuerdos tomados en ellas, serán válidos siempre que concurren todos los Comisionados, ya sea físicamente o a través de cualquier medio de comunicación electrónica a distancia. Estas sesiones tendrán el carácter de extraordinarias”*.

Señalado lo anterior, les doy la bienvenida a esta Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones y para efectos de dar inicio a la Sesión, le solicito a la Secretaría Técnica que verifique el *quorum*.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Buenos días, a fin de verificar el *quorum*, solicito a los Comisionados que manifiesten de viva voz su participación en la Sesión.

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: Presente.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Buenos días, Secretaria, presente.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Buenos días.

¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: Presente.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Presente.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Presidente informó que, con la presencia de la sala de los Comisionados Camacho Díaz y Juárez, y con la participación virtual del Comisionado Robles, hay *quorum* para llevar a cabo la Sesión.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria, vamos a someter a consideración de los Comisionados el Orden del Día.

Este... sería solamente un asunto a cargo de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Es este.. se llama... es el 1.1 Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones habilita los días 21 al 25 y 28 al 31 de julio, así como el 1 de agosto de 2025, exclusivamente para el ejercicio de atribuciones y/o realización de acciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones vinculadas con el proceso de transición y extinción de este órgano constitucional autónomo, previsto en el régimen transitorio del Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Este... con ese único asunto, Secretaria, le pido que recabe la votación del Orden del Día.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación del Orden del Día con el asunto señalado,

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias Secretaria.

A favor.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: ¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: A favor.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Presidente, informo que el Orden del Día queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria.

Pasamos al asunto 1.1 es el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones habilita los días 21 al 25 y 28 al 31 de julio, así como el 1 de agosto de 2025, exclusivamente para el ejercicio de atribuciones y/o realización de acciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones vinculadas con el proceso de transición y extinción de este órgano constitucional autónomo previsto en el régimen transitorio del Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Le cedo la palabra a Sonia Celada Ramírez, o la persona que ella nos indique para la presentación.

Sonia Alejandra Celada Ramírez: Buenos días, muchas gracias, Presidente.

La Unidad de Asuntos Jurídicos somete a consideración de este Pleno el Proyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones habilita los días 21 al 25 y 28 al 31 de julio, así como el 1 de agosto de 2025, exclusivamente para el ejercicio de atribuciones y/o realización de acciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones vinculadas con el proceso de transición y extinción de este órgano constitucional autónomo previsto en el régimen transitorio del Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Como es de su conocimiento el 16 de Julio del presente fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el cual en su régimen transitorio prevé diversas acciones que el Instituto deberá realizar previo a su extinción por sí o en coordinación con otras autoridades del Estado Mexicano, previendo que aún en el periodo vacacional previsto conforme al Calendario Anual de Labores del Instituto, se deban realizar acciones vinculadas con el proceso de transición y

extinción, el Proyecto contempla habilitar los días 21 al 25 y 28 al 31 de julio, así como el 1 de agosto de 2025 las 24 horas de cada día.

Lo anterior, exclusivamente para el ejercicio de atribuciones y/o realización de acciones del Instituto vinculadas con ese proceso, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa la preparación, celebración e instrumentación de sesiones y acuerdos del Pleno del Instituto y del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión denominado Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Cabe aclarar que la habilitación de días y horas no tiene efectos sobre los trámites, actuaciones, investigaciones, procedimientos y diligencias administrativas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, así como en materia de competencia económica en dichos sectores, ni sobre la recepción de documentos en la Oficialía de Partes Común, en términos del Numeral Segundo del Calendario Anual de Labores del Instituto, por lo que dicha Oficialía permanecerá cerrada.

Por último, en todo momento queda abierta la posibilidad de que los Titulares de Unidad, la Titular de la Autoridad Investigadora, así como los Directores Generales, habiliten días y horas inhábiles, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Ley Federal de Competencia Económica y el Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, según corresponda cuando así lo requiera el asunto.

Es cuánto Presidente, a su consideración, señores Comisionados.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Sonia.

Está a su consideración Comisionados, tiene la palabra el Comisionado Díaz.

Comisionado Sóstenes Díaz González: Gracias Comisionado Juárez para fijar postura.

Y adelantar el sentido de mi voto a favor del presente Acuerdo mediante el cual se habilita en las siguientes dos semanas para que el Pleno y personal del Instituto pueda realizar las acciones que se requieran vinculadas con el proceso de transición y extinción de este Instituto Federal de Telecomunicaciones, lo anterior para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo mandatado en el régimen

transitorio de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que fue publicada... publicada el día de ayer 16 de julio en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo que reiteró mi voto a favor de habilitar los días 21 al 25, 28 y 31 de julio, así como el 1 de agosto de 2025 exclusivamente con los propósitos antes mencionados.

Muchas gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Comisionado Díaz sigue a su consideración Comisionados.

Yo también adelanto que mi voto será a favor de este Proyecto.

Como bien se señalaba el día de ayer fue publicada en el Diario Oficial de la Federación este Decreto y a fin de estar en condiciones de instrumentarlo establecido en el régimen transitorio y lograr la transición y eventualmente llevar a cabo la extinción del Instituto, pues es oportuno habilitar estos días para lo que se pueda requerir tanto por parte del Pleno como por parte de otras Unidades Administrativas del IFT.

Dicho eso y, pero antes de pasar a la votación le doy la palabra al Comisionado Robles.

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias Comisionado y una disculpa por levantar la mano, después, no... no encontraba el clic.

También para posicionarme sobre este punto, creo que como ya es oficial, porque fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto de la nueva Ley, el cual lleva a la extinción del Instituto y también mandata una serie de elementos que se tienen que realizar antes de dicha extinción, que si bien no hay fecha cierta, ya hay que ya pueden empezar estos trámites y podría ser necesario iniciar varios de estos trámites y procedimientos derivados de los transitorios de este mismo Decreto ya publicado, por lo cual considero conveniente habilitar estos días exclusivamente para estos fines como lo señala el propio Proyecto, dicho esto, adelanto que mi voto será a favor del Proyecto.

Gracias.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Comisionado, pues dicho eso y de no haber más intervenciones, les solicito a la Secretaría que recaude la votación.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Se recaba votación del asunto I.1

¿Comisionado Camacho?

Comisionado Ramiro Camacho Castillo: A favor.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: ¿Comisionado Robles?

Comisionado Arturo Robles Rovalo: Gracias Secretaria.

A favor.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: ¿Comisionado Díaz?

Comisionado Sóstenes Díaz González: A favor.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: ¿Comisionado Juárez?

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: A favor.

Vanessa Marisol Suárez Solorza: Presidente informó que el asunto 1.1 queda aprobado por unanimidad.

Comisionado Presidente Javier Juárez Mojica: Gracias Secretaria.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluir la Sesión, siendo las 10 horas con 18 minutos del día de su inicio.

Gracias y buen día.

ooOoo

La presente versión estenográfica es una transcripción fiel del contenido de la grabación de la Sexta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 17 de julio de 2025.

Revisó: Norma María Villalba Vázquez, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Verificó: Vanessa Marisol Suárez Solorza, Secretaria Técnica del Pleno.

